Municipalidad de Hohenau
MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com.py
Telf. 0775 –232 606 Telefax 0775 – 232 206
Itapúa, Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
ID N° 250098

La responsable de UOC Sra. Dana Paredes en cumplimiento del Art 10 del DR 21909/03 numeral 9 de la Ley 2051/03 que establece… evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un comité de evaluación y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior si corresponderé, emite este informe, a los efectos de la evaluación de las ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del procedimiento LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES,

El Comité de Evaluación bajo absoluta responsabilidad e independencia de criterio evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base para la adjudicación, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas (art. 27°, 2° párrafo, Ley N° 2051/2003)

1- ANTECEDENTES

Por Resolución N° 402/2012 de fecha 26 de DICIEMBRE 2012, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013. LA MISMA FUE REMITIDO A LA JUNTA Municipal para su estudio y fue Aprobado por Resolución Junta Municipal N° 04/ 2013.

CONVOCATORIA

En fecha 19 de abril de 2013 La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas por nota dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica esta convocatoria para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP)

En cumplimiento al artículo 32° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se cursó invitación a los siguientes Oferentes:

- ECOP
- MOVITER ICSA
- ESSO HOHENAU
- BERESTOVOY
- PUERTO ALTO S.A

3 – ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

De conformidad a lo dispuesto en el IAO 25.1 de la Sección I del PBC, en fecha 20 de mayo de 2013 siendo las 08:30hs en la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas se procede a la apertura de ofertas, en la que participo solo el siguiente oferente:

- MOVITER ICSA

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
U.O.C
COMITE DE EVALUACIÓN

Dana Liz Paredes
Enc. U.O.C.

Municipalidad de Hohenau
MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com.py
Telf. 0775 –232 606 Telefax 0775 – 232 206
Itapúa, Paraguay

En el acta se deja constancia de que todas las documentaciones recibidas será remitidas al Comité de Evaluación para su análisis y evaluación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27º de la Ley 2051/03.

1- COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.
No se realizaron ninguna solicitud de aclaración a los oferentes, como asi también no se realizaron correcciones

2- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Cumple	No cumple

Nº oferentes	EMPRESA	lote	OFERTAS PRESENTADA IVA INCLUIDO
01	MOVITER ICSA	01 COMBUSTIBLES	Gs 294.283.000
		02 LUBRICANTES	Gs 22.405.500

A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente*	CUMPLE	
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de	CUMPLE	

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
COMITE DE EVALUACION

Dana Liz Paredes
U.Enc. U.O.C.

Municipalidad de Hohenau
MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com.py
Telf. 0775 –232 606 Telefax 0775 – 232 206
Itapúa, Paraguay

Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia de la última declaración de IVA.	CUMPLE	
Fotocopia del último declaración del Impuesto a la Renta	CUMPLE	
Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario al día.	CUMPLE	
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*CUMPLE*	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
U.O.C
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD HOHENAU

Municipalidad de Hohenau

MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com.py
Telf. 0775 –232 606 Telefax 0775 – 232 206
Itapúa, Paraguay

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia de la última declaración de IVA	CUMPLE	
Fotocopia del último declaración del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	
Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario al día.	CUMPLE	
E) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Lista de estación/es de servicio/s, con su/s correspondiente/s dirección/es, ubicación/es y teléfono/s (por lo menos una estación de Servicio en Colonias Unidas) - Certificación de Calidad Expedida por el INTN - Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos. - Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio. - Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma. - Original o copia simple de la Habilitación para operar como empresa de	CUMPLE	

Dana Liz Paredes
Enc. UOC

MUNICIPALIDAD HOHENAU

Municipalidad de Hohenau

MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com.py
Telf. 0775 –232 606 Telefax 0775 – 232 206
Itapúa, Paraguay

estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio. - Declaración Jurada de Impacto ambiental, manifestando hallarse en cumplimiento de las normativas vigentes y todas las documentaciones otorgadas por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental		
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copia de por lo menos un contrato similar	CUMPLE	
H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011.	CUMPLE	

De acuerdo al cuadro precedente, el oferente ha presentado la totalidad de los documentos requeridos en el PBC.

Seguidamente, se analiza el cumplimiento de los criterios de calificación posterior, arrojando el siguiente resultado:

Capacidad legal

El oferente presente todos los documentos requeridas demostrando que cuenta con capacidad legal y financiera para ejecutar el contrato.

D- CONCLUSIÓN

Considerando que la Empresa MOVITER ICSA CON RUC 80001700-5, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, ha demostrado contar con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y además, que el precio ofertado se ajusta al presupuesto previsto para el presente llamado; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° del Decreto N° 21.909/03 " Que reglamenta la Ley 2051/03" este Comité de evaluación recomienda adjudicar LOS DOS LOTES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, LOTE I ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES por la suma de Gs 294.283.000 (guaraníes doscientos noventa y cuatro millones doscientos ochenta y tres mil) LOTE II ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES por la suma de Gs. 22.405.500 (Guaraníes veintidós millones cuatrocientos cinco mil quinientos).

Es RECOMENDACIÓN SALVO MEJOR PARECER DE LA MAXIMA AUTORIDAD

Hohenau, 23 de mayo de 2013.-

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
U.O.C
COMITE DE EVALUACIÓN

Dana Liz Paredes
Enc. U.O.C.